



---

## Federación de Asociaciones de Funcionarios Universidad de Chile

Eulogia Sánchez N° 02 Providencia  
Fono fax: 22222 34 92 Fono: 22635 97 15 - E-mail: [fenafuch@tie.cl](mailto:fenafuch@tie.cl)  
[www.fenafuch.cl](http://www.fenafuch.cl)

---

### A LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD... SOCIOS DE FENAFUCH

Nos permitimos informar, con respecto a lo que ha acontecido desde el momento en que Fenafuch emitió su primera declaración sobre el Proyecto de Ley enviado por la Presidenta de la República al Parlamento.

- FENAFUCH, FECH, ACAUCH Y SINTRAHUCH, SACAMOS UNA DECLARACIÓN, REITERANDO NUESTRO RECHAZO AL PROYECTO DE LEY SOBRE LAS UES DEL ESTADO.
- POSTERIORMENTE, LOS DIRIGENTES DE ESTAS MISMAS ORGANIZACIONES NOS REUNIMOS CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, PARA DARLE A CONOCER NUESTRA POSICIÓN SOBRE EL PROYECTO Y CONOCER LA OPINIÓN DE NUESTRA MÁXIMA AUTORIDAD CON RESPECTO AL MISMO, QUIEN HA SIDO CLARO EN RECHAZAR LA INICIATIVA DEL GOBIERNO.
- EL SENADO UNIVERSITARIO TAMBIÉN SE PRONUNCIÓ EN CONTRA DE ESTE PROYECTO DE LEY.
- EL CONSEJO UNIVERSITARIO – *REUNIDO EL 20 DE JUNIO* - ACORDÓ RECHAZAR EL PROYECTO Y EMITIR UNA DECLARACIÓN QUE CONSIDERE LA OPINIÓN DE CADA INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
- EN ESTE CONTEXTO, LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS YA ESTÁN COORDINANDO LAS REUNIONES CON TODAS LAS ORGANIZACIONES, PARA RECOGER LAS OBSERVACIONES QUE ELLOS CONSIDEREN PERTINENTE SEÑALAR Y AVANZAR DE ESTE MODO, EN EL ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.
- LA CONATUCH, COMO LAS ORGANIZACIONES NACIONALES DE FUNCIONARIOS DE LAS UNIVERSIDADES DEL ESTADO, EMITIERON TAMBIÉN UNA DECLARACIÓN RECHAZANDO EL PROYECTO DE LEY.

Es importante señalar, que todos los referentes mencionados, han rechazado el proyecto, en consideración a tres materias que se consideran como irrenunciables: **Gobierno Universitario / Financiamiento y Estabilidad laboral para el personal de las Universidades del Estado.**

Como es posible apreciar compañeros, en la Universidad existe un amplio consenso en relación al tema. Todas las Organizaciones y los cuerpos colegiados de la Institución, han manifestado su categórico rechazo a este Proyecto de Ley, incluyendo la demanda de nuestro estamento, que aboga por más estabilidad y una calidad de Funcionario Público con directa dependencia del Estatuto Administrativo. Es evidente que la unidad de planteamientos, como las acciones que conjuntamente hemos realizado, ha tenido un impacto favorable para nosotros en la Universidad, por lo que solicitamos lo siguiente:

TODAS LAS ACCIONES A REALIZAR EN RECHAZO A ESTE PROYECTO, SEAN ACCIONES ACORDADAS POR EL CONSEJO DE FENAFUCH, PARA QUE NUESTRA FUERZA TENGA UN MAYOR IMPACTO Y NOS PERMITA MOSTRARNOS COMO UN SÓLO CUERPO ANTE LAS DEMÁS ORGANIZACIONES Y LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

## **Fenafuch**

Santiago, junio 27 de 2017.-